NOTA PNB N° 169/2022

Asunción, 18 de abril de 2022.

Señora
LIZ FABIOLA GARCETE JARA
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación al procedimiento de contratación convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyecto, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB N° 02/2022 "Servicio de Consultoría Individual" - ID N° 407.287 – Ad Referéndum.**

Al respecto, informamos que el citado procedimiento de contratación ha sido sustanciado, por lo cual, a través de la presente le notificamos el resultado del mismo. La aprobación del resultado ha sido dictada en los términos de la **Resolución PNB N° 82/2022**, de fecha 18 de abril 2022, cuya copia simple se adjunta; además se acompaña del Informe de Evaluación N° 02/2022 respectivamente.

Asimismo, les recordamos que para la formalización del contrato respectivo, deberán constituir las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MARÍA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas

Jose Peralta

De: Liz Garcete <lizfalu@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 10:03
Para: Jose Peralta
CC: Maria Liz Caballero; Hector Indigante
Asunto: Re: Notificación de Resultado - LCO 02/2022 - Servicio de Consultoría Individual
Datos adjuntos: image006.png

Estimado José.

Un gusto saludarlo, desde ya muchas gracias por la notificación.

Acuso recibo de la misma.!

Saludos
Liz Garcete

Que tenga un buen resto de jornada.

El mar., 19 de abril de 2022 9:29 a. m., Jose Peralta <jose_peralta@hacienda.gov.py> escribió:

Señora

LIZ FABIOLA GARCETE JARA

Presente

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior – Fase II, se dirige a Usted, en referencia a la sustanciación de la Licitación por Concurso de Ofertas PNB N° 02/2022, para la contratación del "***SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL" – ID N° 407.287***.

A través de la presente notificamos el resultado del procedimiento de contratación, para lo cual se remite: Nota PNB N° 169/2022; Resolución PNB N° 82/2022; y el Informe de Evaluación N° 02/2022 respectivamente.

Se agradece acusar recibo de la presente comunicación.

[redacted]

NOTA PNB N° 170/2022

Asunción, 18 de abril de 2022.

Señor
GUSTAVO MORELL MOREL
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación al procedimiento de contratación convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyecto, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB N° 02/2022 "Servicio de Consultoría Individual" - ID N° 407.287 – Ad Referéndum.**

Al respecto, informamos que el citado procedimiento de contratación ha sido sustanciado, por lo cual, a través de la presente le notificamos el resultado del mismo. La aprobación del resultado ha sido dictada en los términos de la **Resolución PNB N° 82/2022**, de fecha 18 de abril 2022, cuya copia simple se adjunta; además se acompaña del Informe de Evaluación N° 02/2022 respectivamente.

Asimismo, les recordamos que para la formalización del contrato respectivo, deberán constituir las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MARÍA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas

Jose Peralta

De: Gustavo Morell Morel <g.morell.m@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 09:54
Para: Jose Peralta
CC: Maria Liz Caballero; Hector Indigante
Asunto: Re: Notificación de Resultado - LCO 02/2022 - Servicio de Consultoría Individual
Datos adjuntos: image018.jpg

Señores BECAL:

Po este medio acuso recibo de los documentos de la notificación de referencia.

Gratitud, Bendiciones y Luz.
Lic. Gustavo Morell Morel

El mar., 19 de abril de 2022 09:34, Jose Peralta <jose_peralta@hacienda.gov.py> escribió:

Señor

GUSTAVO MORELL MOREL

Presente

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior – Fase II, se dirige a Usted, en referencia a la sustanciación de la Licitación por Concurso de Ofertas PNB N° 02/2022, para la contratación del "***SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL" – ID N° 407.287***.

A través de la presente notificamos el resultado del procedimiento de contratación, para lo cual se remite: Nota PNB N° 169/2022; Resolución PNB N° 82/2022; y el Informe de Evaluación N° 02/2022 respectivamente.

Se agradece acusar recibo de la presente comunicación.

[redacted]

NOTA PNB N° 171/2022

Asunción, 18 de abril de 2022.

Señor
ROBERT EDUARDO ARAUJO
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación al procedimiento de contratación convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyecto, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PNB N° 02/2022 "Servicio de Consultoría Individual" - ID N° 407.287 – Ad Referéndum.**

Al respecto, informamos que el citado procedimiento de contratación ha sido sustanciado, por lo cual, a través de la presente le notificamos el resultado del mismo. La aprobación del resultado ha sido dictada en los términos de la **Resolución PNB N° 82/2022**, de fecha 18 de abril 2022, cuya copia simple se adjunta; además se acompaña del Informe de Evaluación N° 02/2022 respectivamente.

Asimismo, les recordamos que para la formalización del contrato respectivo, deberán constituir las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MARÍA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas

Jose Peralta

De: Robert Araujo <araujorobert21@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 09:54
Para: Jose Peralta
CC: Maria Liz Caballero; Hector Indigante
Asunto: Re: Notificación de Resultado - LCO 02/2022 - Servicio de Consultoría Individual

Buenos días, correcto, recibido.
Muchas gracias.
¡Exitos y Bendiciones!

Robert Eduardo Araujo.

El mar, 19 abr 2022 a las 9:35, Jose Peralta (<jose_peralta@hacienda.gov.py>) escribió:

Señor

ROBERT EDUARDO ARAUJO

Presente

La Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior – Fase II, se dirige a Usted, en referencia a la sustanciación de la Licitación por Concurso de Ofertas PNB Nº 02/2022, para la contratación del "***SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL" – ID Nº 407.287***.

A través de la presente notificamos el resultado del procedimiento de contratación, para lo cual se remite: Nota PNB Nº 169/2022; Resolución PNB Nº 82/2022; y el Informe de Evaluación Nº 02/2022 respectivamente.

Se agradece acusar recibo de la presente comunicación.

JOSE A. PERALTA G.
AREA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

TETÃ VIRU MOHENDAPY Moterondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL